



Valparaíso, 17 de julio de 2025.

OF. RREE. 189/10/2025

La **COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, ASUNTOS INTERPARLAMENTARIOS E INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA**, en su última sesión celebrada, acordó oficiar a Ud. con el propósito de recabar información técnica que permita dimensionar los efectos de la eventual aplicación de aranceles al cobre por parte de Estados Unidos. Para ello, y en el ámbito de sus competencias, se solicita tener a bien remitir antecedentes respecto de los siguientes puntos:

1) Estimación del impacto que tendría la aplicación de un arancel sobre el cobre chileno en los costos de producción en Estados Unidos, identificando los sectores industriales, consumidores y estados que se verían afectados, así como la magnitud del impacto. Se solicita que dicho análisis vaya más allá del cálculo lineal del 50%, considerando su alcance real.

2) Análisis técnico sobre el grado de elasticidad o inelasticidad de la demanda de cobre en Estados Unidos, con estimaciones fundadas del eventual efecto en las exportaciones chilenas frente a la implementación del arancel.

3) Identificación de productos estadounidenses que contienen cobre y que actualmente son importados por Chile, considerando además si estos productos compiten con bienes provenientes de países no sujetos al mismo tratamiento arancelario.

4) Información detallada sobre la procedencia empresarial del cobre exportado desde Chile, incluyendo la nacionalidad de la propiedad de las empresas y su participación relativa en el volumen total exportado.

Lo que comunico a Ud. en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de la señora Presidenta de la Comisión, diputada **Ericka Ñanco Vásquez**.

Dios guarde a Ud.

Pedro N. Muga Ramírez
Abogado, Secretario de la Comisión

A LA SEÑORA CLAUDIA RODRÍGUEZ LAGOS,
VICEPRESIDENTA EJECUTIVA (S) DE LA COMISIÓN CHILENA DEL COBRE

Email: crodrigu@cochilco.cl; cpezoa@cochilco.cl;
Fono: (2) 2382 8217



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 04B24D48C2A20B6F